**DECLARACIÓN JURADA PERSONA NATURAL**

|  |
| --- |
| Yo:      , de nacionalidad:      , mayor de edad, de estado civil:      , de profesión u oficio:       y titular del documento de identidad Nro. [Cédula de identidad (C.I.-) o Pasaporte (P.-)]:      , domiciliado en la ciudad de:      , de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 3, 12 y 45 de las Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva aplicables a los Sujetos regulados por la Superintendencia Nacional de Valores, que constan en la Providencia Nro.074 emanada de la Superintendencia Nacional de Valores en fecha 19/05/2011, publicada en la Gaceta Oficial Nro. 41.788 de fecha 26/12/2019, y (o) en el Artículo 9 de la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (LOCDO/FT) vigente, suficientemente facultado (a) (s) para estos efectos, declaro (amos) bajo fe de juramento, que en virtud de la actividad más abajo identificada, a la que regular o habitualmente se dedica mi (nuestra) representada, ésta ha adoptado, desarrolla y ejecuta programas, normas y controles dirigidos a mitigar los riesgos que pudiera generar la utilización de los productos y servicios ofrecidos al público en general por Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A., como instrumentos para pretender efectuar la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo o financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva provenientes de actividades ilícitas. |
| **LISTA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS A LA QUE SE DEDICA**  **SELECCIONE:** |
| |  |  | | --- | --- | |  | Abogado, Administrador, Economista o Contador Público en el libre ejercicio de la profesión, que lleva a cabo transacciones para un cliente con respecto a las siguientes actividades: compraventa de bienes inmuebles, administración del dinero, valores y otros activos del cliente, administración de cuentas bancarias, ahorro o valores, organización de aportes para la creación, operación o administración de compañías, creación, operación o administración de personas jurídicas o estructuras jurídicas, y compra y venta de entidades comerciales. | |  | Almacenes Generales de Depósitos. | |  | Comercio de joyas, metales y piedras preciosas. | |  | Comercio de objetos de arte o arqueología, antigüedades, monedas y sellos postales. | |  | Compra, venta y arrendamiento de naves, aeronaves y vehículos automotores terrestres. | |  | Compraventa de inmuebles o bienes raíces | |  | Construcción de edificaciones (centros comerciales, viviendas, oficinas, entre otros). | |  | Empresas, Personas Jurídicas o Personas Naturales dedicadas al otorgamiento de créditos o a efectuar descuentos o inversiones con fondos propios, de una manera regular o habitual y que se encuentren registradas formalmente ante la SUDEBAN. | |  | Establecimientos o Personas destinadas a la compra y venta de repuestos y vehículos usados. | |  | Establecimientos o Personas destinadas a la compra, venta, comercialización y servicios de teléfonos celulares nuevos y usados. | |  | Fundación, Asociación Civil u otra clase de Organización sin Fines de Lucro, u Organismos No Gubernamentales | |  | Hotel, Empresa o Centro de Turismo autorizado para realizar operaciones de cambio de divisas. | |  | Marina Mercante. | |  | Oficina Subalterna de Registro Público o Notaria Pública. | |  | Organización con fines políticos, grupo de electores o agrupación de ciudadanos. | |  | Persona postulada por iniciativa propia para cargos de elección popular. | |  | Personas Expuestas Políticamente (PEP), incluyendo a familiares cercanos, asociados y estrechos colaboradores de dichas personas. | |  | Servicios de arrendamiento y custodia de cajas de seguridad, transporte de valores y de transferencias o envío de fondos. | |  | Servicios de asesoramiento en materia de inversiones, colocaciones, y otros negocios financieros a clientes, cualquiera sea su residencia o nacionalidad. | |
| **Nota:** Por disposición de las políticas internas, no se abren Cuentas Corretaje de Inversión a Personas Naturales dedicadas al otorgamiento de créditos o a efectuar descuentos o inversiones con fondos propios, de una manera regular o habitual, a excepción de aquellas que se encuentren registradas formalmente ante la SUDEBAN, de acuerdo con el Artículo 7 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. |

**CONOZCA AL CLIENTE DE SU INVERSOR**

|  |  |
| --- | --- |
| ¿Usted realiza operaciones con Clientes considerados de Alto Riesgo? (**Ver Lista de Actividades Económicas a la que se dedica en el anverso de este formulario**) | Si  No |

**SI SU RESPUESTA ES AFIRMATIVA, FAVOR RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:**

|  |  |
| --- | --- |
| ¿Cuenta Usted con un Programa de Administración de Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva? | Si  No |
| ¿Ofrece Usted sus servicios o productos a personas que no tengan presencia física en el país o estén establecidas en países o jurisdicciones con sistema fiscal diferenciado, tributos reducidos o inexistentes? | Si  No |
| ¿Ofrece Usted sus servicios o productos a personas que no cuentan con autorización para operar conforme a su respectiva actividad? | Si  No |

En la ciudad de      , a los       (     ) días del mes de       de     .

# IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombres | Apellidos | Documento de Identidad | Firma |
|  |  |  |  |